

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHOHUI S.A.  
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, hoy veinte y siete de marzo del dos mil trece, a las catorce horas, se reúnen en las oficinas de la empresa los accionistas, señores: ingeniero Gonzalo Martínez Fernández por sus propios y personales derechos, como propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el ingeniero Alejandro Martínez Maldonado, por sus propios y personales derechos como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólares, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD1.000,00 dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD1,00 dólar cada una, quienes acogiéndose a la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la reunión el Presidente de la compañía, Ingeniero Gonzalo Martínez Fernández, actúan como Secretario Ad-Hoc el Sr. Esteban Rumazo Vela, y el Ing. Alejandro Martínez Maldonado en su calidad de socio y Gerente General.

Comprobada por secretaría la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada la Junta disponiendo se pase a tratar el orden del día acordado.

1. **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA**
2. **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.012**
4. **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA**

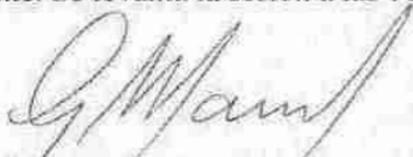
El secretario pasa a dar lectura al Orden del Día. Una vez aprobado el mismo, la junta empieza tratando el primer punto que es la lectura por parte de secretaría del informe de Gerencia. Una vez conocido por la Junta, se pasa al segundo punto que es la lectura del informe de Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2.012. Se da lectura a los balances presentados por la Sra. Contadora y luego de varias preguntas y aclaraciones, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012 son aprobados por unanimidad.

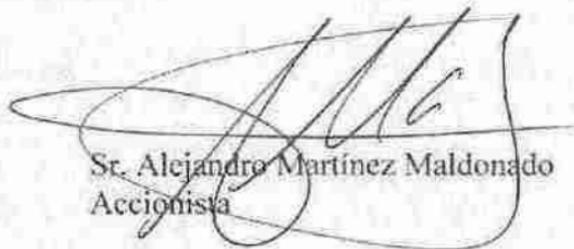
En vista del resultado negativo del año 2012 por la baja en las exportaciones, y la necesidad de recuperar el capital de trabajo, como cuarto punto del Orden del Día, el presidente propone se realice un aumento de capital tomando de los valores que constan en la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones", que es de USD17.000,00

Se pone en consideración de los asistentes la moción presentada por el Ing. Gonzalo Martínez Fernández, accionista de la compañía. La Junta discute la conveniencia o no de este Aumento de Capital analiza y revisa los resultados presentados en el balance. La junta acepta la propuesta la que se aprueba por unanimidad, esto es aumentar en USD17.000,00 el capital social de la compañía, con lo que este subiría a USD18.000,00.

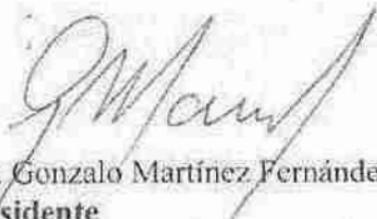
Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, secretaría procede a dar lectura del Acta, la que es APROBADA por unanimidad. Para constancia firman todos los accionistas en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina el artículo doscientos setenta y seis de la Ley de Compañías vigente. Se levanta la sesión a las 16:30 horas.



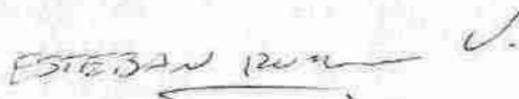
Ing. Gonzalo Martínez Fernández  
Accionista



Sr. Alejandro Martínez Maldonado  
Accionista



Ing. Gonzalo Martínez Fernández  
Presidente



Sr. Esteban Rumazo Vela.  
Secretario Ad-Hoc